



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: RI-2157-959/18 Alcance 2- Incorporar Miembros CAH-

VISTO el expediente N° 2157-959 /18 alcance 2, mediante el cual se propicia la incorporación de diversos investigadores pertenecientes al Sistema Científico Nacional como miembros de las distintas Comisiones Asesoras Honorarias de la Comisión de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley Orgánica Decreto Ley N° 7385/68 y 22 del Decreto Reglamentario N° 4686/68, y

CONSIDERANDO:

Que el Directorio en su reunión del 19 de junio de 2018, Acta N° 1471 (ACTA-2018-11946173-GDEBA-CICMCTI), resolvió designar a Enrique ANGHEBEN y Kyung Won KANG, Profesores Adjuntos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) como miembros de las distintas Comisiones Asesoras Honorarias de la Comisión de Investigaciones Científicas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 15 de la Ley Orgánica Decreto Ley N° 7385/68 y 22 del Decreto Reglamentario N° 4686/68;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Incorporar a partir del 1° de agosto de 2018, a los investigadores pertenecientes al Sistema Científico Nacional como miembros de las Comisiones Asesoras Honorarias que a continuación se detallan:

COMISIÓN ASESORA HONORARIA en GEOLOGÍA, MINERÍA e HIDROLOGÍA:

ANGHEBEN, Enrique

DNI N° 18.212.772, CUIL/T N° 20-18212772-9, Clase 1967

COMISIÓN ASESORA HONORARIA en INGENIERÍA, ARQUITECTURA y TECNOLOGÍA:

KANG, Kyung Won

DNI N° 18.888.436, CUIL/T N° 27-18888436-4, Clase 1982

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.